

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO  
JUNTA DIRECTIVA**

**LA AUDITORIA INTERNA, DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO No.22, INCISO E), DEL CAPITULO IV DE LA LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO N° 8292.**

**HACE CONSTAR**

**QUE AQUÍ INICIA EL LIBRO DE ACTAS DIGITAL QUE COMPRENDE EL TOMO N° 328, QUE INICIA CON EL ACTA 069-2019, PARA LA TRANSCRIPCIÓN DE LAS SESIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**ESTE TOMO DEBE MANTENERSE EN PERFECTO ESTADO, CON LOS FOLIOS NUMERADOS EN FORMA CONSECUTIVA Y CON EL LOGOTIPO Y NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN.**

**CARTAGO, 23 DE ABRIL DE 2020**

**RAUL ANTONIO QUIROS QUIROS (FIRMA)**  
Firmado digitalmente por RAUL ANTONIO QUIROS QUIROS (FIRMA)  
Fecha: 2020.04.23 15:38:23 -06'00'

**LIC. RAÚL QUIRÓS QUIRÓS MBA  
AUDITOR INTERNO**



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**

**ACTA 069-2019**

Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** al ser las diecinueve horas del día jueves cinco de setiembre del año dos mil diecinueve, están presentes en el Salón de Sesiones, los Directores, Lic. Alfonso Viquez Sánchez, Presidente, Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, Vicepresidente, Carlos Astorga Cerdas, Raúl Navarro Calderón Elieth Solís Fernández y Ester Navarro Calderón. **INICIO DE LA SESIÓN:** Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión. **INGRESO DE LOS DEMAS SEÑORES DIRECTORES.** Al ser las diecinueve horas y diez minutos, ingresa la directora Lisbeth Fuentes Calderón, Secretaria. Además, participan los señores Ing. Carlos Quirós Calderón, Gerente General, Lic. Francisco Calvo Solano, Subgerente General, Lic. Juan Antonio Solano, Asesor Jurídico y el Lic. Raúl Quirós Quirós, Auditor Interno.....

**ARTÍCULO 1.- REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES DE LAS SESIONES N°s 061-2019 y 062-2019.**

Se leen y revisan las actas de las sesiones anteriores N° 061 y 062-2019. ....

**SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes.** .....

**1.a. Aprobar las actas de las sesiones anteriores N°s. 061 y 062-2019.** .....

**ARTÍCULO 2.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5-2019.**

Se entra a conocer oficio N° SUGB-SF-PC-47-2019, suscrito por la Licda. Mónica Martínez, Jefe Departamento Presupuesto y Control y el Lic. Gustavo Redondo, Jefe Área Servicios Financieros, quienes están presentes y que mediante diapositivas presentan para conocimiento y aprobación por parte de la Junta Directiva la Modificación Presupuestaria N° 5-2019.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Dice el documento.

**1. PRESENTACIÓN**

Los ajustes propuestos en la presente Modificación N° 5-2019 alcanzan un monto absoluto de  $\phi$ 146,3 millones y efectos netos de  $\phi$ 134,4 millones. En los cuadros N° 1 y N° 2 se plantea, a nivel de partida, los movimientos propuestos de efectos netos, mientras que en el cuadro N° 3 se presentan los efectos netos por programas y los aumentos y disminuciones absolutos por partida. En el Anexo N° 1 se encuentra un cuadro a nivel de detalle por partida, sub-partida y programa.

Con la presente Modificación Presupuestaria se atienden los siguientes requerimientos:

**Negocio de Infocomunicaciones:**

- ✓  $\phi$ 11,3 millones, ajuste para pago de patente municipal del Negocio.

Por lo anterior los recursos para complementar estos requerimientos que provienen de Infocomunicaciones y son los siguientes:

- ✓  $\phi$ 11,3 millones, disminución de recursos correspondientes a saldo de la reserva de la compra de materiales para dadas de alta.

**Negocio de Acueducto y Saneamiento Ambiental:**

- ✓  $\phi$ 24,8 millones, Remuneraciones.

Por lo anterior los recursos para complementar estos requerimientos y que provienen de Servicios Corporativos y son los siguientes:

- ✓  $\phi$ 13,7 millones, disminución de servicios de consultoría que se pagan en el 2020.
- ✓  $\phi$ 11,1 millones, disminución de servicios de inspección para colector de Agua Caliente.

**Negocio de Servicios Corporativos:**

- ✓  $\phi$ 5,2 millones, actividad para el mejoramiento de clima organizacional.
- ✓  $\phi$ 3,8 millones, mantenimiento y soporte de los sistemas SIPAC, SAC, SIDEGA y Facturación.
- ✓  $\phi$ 88,5 millones, prórroga del nombramiento bajo partida de Servicios Especiales por 4 meses más al 31-12-2019 - Oficiales Seguridad.
- ✓  $\phi$ 12,7 millones, remodelación del Almacén Central JASEC (1ra etapa).

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Por lo anterior los recursos para complementar estos requerimientos provienen de las siguientes fuentes:

**Negocio de Energía:**

- ✓  $\phi$ 4,1 millones, cuentas transitorias.
- ✓  $\phi$ 3,1 millones, diferencial cambiario.

**Negocio Servicios Corporativos**

- ✓  $\phi$ 0,7 millones, disminución en gastos de alimentación.
- ✓  $\phi$ 10,7 millones, cuentas transitorias.
- ✓  $\phi$ 88,5 millones, disminución del servicio de vigilancia.
- ✓  $\phi$ 10,7 millones, cuentas transitorias.
- ✓  $\phi$ 3,1 millones, diferencial cambiario.

**2. PRESUPUESTO DE EGRESOS****2.1 PARTIDAS A AUMENTAR****2.1.1 NEGOCIO INFOCOMUNICACIONES****03-01-01-01-01 Inversiones Recursos Propios Infocomunicaciones**

La Municipalidad de Cartago remite documento donde indica que JASEC por sus operaciones de comercialización del servicio de Infocomunicaciones requiere contar con una patente municipal, con el objetivo de cubrir este requerimiento se asigna presupuesto de  $\phi$ 11,3 millones de acuerdo a lo indicado en el oficio DCC-058-2019.

**Detalle por Objeto del Gasto****Partidas a aumentar****1-09-03-00 IMPUESTO DE PATENTES**

Para proceder con el pago por el concepto de patente municipal para los años 2018 y 2019, se solicita presupuesto por  $\phi$ 11,3 millones.

**2.1.2 NEGOCIO ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO AMBIENTAL****04-01-01-01-12 Gestión Administrativa**

Se requiere proporcionar los recursos presupuestarios en las partidas de Remuneraciones, a fin de cubrir las erogaciones por la cancelación de planilla del personal de la Unidad Ejecutora hasta el mes de diciembre 2019, correspondientes al Proyecto Alcantarillado

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

Sanitario de la Ciudad de Cartago.

La estimación económica proyectada para cubrir los requerimientos de los meses de setiembre a diciembre 2019, se está aumentando con esta modificación  $\phi$ 24,8 millones.

**Detalle por Objeto del Gasto**
**Partidas a aumentar**

<b>PARTIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>MONTO (MILLONES)</b>
0-01-01-00	Sueldos para cargos fijos	8,8
0-03-01-00	Retribución por años servidos	2,4
0-03-02-00	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	4,5
0-03-03-00	Decimotercer mes	2,8
0-03-99-00	Otros incentivos salariales	1,1
0-04-01-00	Contribución patronal al seguro de salud de la C.C.S.S.	1,5
0-04-03-00	Contribución patronal al instituto nacional de aprendizaje	0,2
0-04-04-00	Contribución patronal al fondo de desarrollo social y asignaciones familiares	0,8
0-04-05-00	Contribución patronal al banco popular y de desarrollo comunal	0,1
0-05-01-00	Contribución patronal al seguro de pensiones de la C.C.S.S.	0,8
0-05-02-00	Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias	0,2
0-05-03-00	Aporte patronal al fondo de capitalización laboral	0,5
0-05-04-00	Contribución patronal a otros fondos administrados por entes públicos	0,8
	<b>TOTAL</b>	<b>24,8</b>

**2.1.3 NEGOCIO SERVICIOS CORPORATIVOS**
**10-01-03-01-01 Gerencia-Subgerencia General**

Como parte de las labores en el 2019, el departamento de Talento Humano ha desarrollado la promoción de actividades de mejoramiento del clima organizacional de acuerdo con los resultados del Estudio de Clima Organizacional 2018-2019. Por esto, la Gerencia General motivó la creación de un equipo de trabajo conformado por Talento Humano, Comunicación Corporativa y Responsabilidad Social y Ambiental, con el propósito de desarrollar una actividad masiva como parte del Plan de Abordaje Institucional elaborado por el departamento de Talento Humano. Las Unidades Comunicación Corporativa y

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

*Responsabilidad Social y Ambiental se encargarán de llevar acabo la logística de dicha actividad.*

*Según acuerdo de Junta Directiva JD-361-2019 inciso 3.b. indica “Instruir a la Administración y a la Comisión de Desarrollo Humano para que conjuntamente con la Política Institucional sobre Cultura y Ambiente, realice una propuesta de mejoramiento de clima organizacional, tomando en cuenta los resultados de las encuestas realizadas, así como las posibilidades, necesidades de JASEC, y a la vez reforzar las áreas en las que sea necesario.”*

*De esta forma, el departamento de Talento Humano elaboró un Plan de Abordaje Institucional sobre Clima Organizacional donde estableció los siguientes objetivos:*

- *Implementar actividades que fomenten y fortalezcan las relaciones interdepartamentales, la identificación con la organización y la motivación personal, las cuales promuevan una cultura organizacional que apoye la comunicación institucional.*
- *Propiciar actividades de integración de equipos y fortalecimiento de la cultura organizacional a la cual se apunta.*
- *Organización de actividades sociales de integración.*

*Por tanto, en el marco de las actividades sociales de integración, se aprovechará esta actividad con el personal para efectuar la entrega del reconocimiento anual para los lustros cumplidos 5, 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40 y 45 años de servicio en la Institución de los colaboradores, formando parte de un día dedicado al fortalecimiento de la cultura organizacional de la Institución.*

**Detalle por Objeto del Gasto****Partidas a aumentar****1-01-01-00 ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS**

*Se solicitan ¢0,4 millones, para el alquiler centro de capacitación desarrollo actividad de cierre Plan de Abordaje Institucional sobre Clima Organizacional.*

**1-05-01-00 TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS**

*Se asignan ¢0,2 millones para el servicio de transporte para trasladar a los funcionarios hacia el sitio de la actividad, dando opción de transporte a los colaboradores que no cuentan con vehículo propio.*

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****1-07-02-00 ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES**

Se presupuestan  $\phi$ 2,9 millones para el servicio catering service, se brindará atención en alimentación para la totalidad de colaboradores de JASEC, con desayuno y almuerzo. Esto mediante servicio de catering service, con saloneros y menaje., los cuales se desglosan de la siguiente manera:

- $\phi$ 0,7 millones, Servicio Catering Service (Desayuno).
- $\phi$ 2,2 millones, Servicio Catering Service (Almuerzo).

**1-99-99-00 OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS**

Se asignan  $\phi$ 0,7 millones para el servicio amplificación de sonido. Referente al sonido se pretende por economía procesal ampliar un contrato vigente sin embargo faltan los recursos. La amplificación del sonido se necesita para comunicar la dinámica durante el día, el almuerzo y las actividades durante el evento. La amplificación se necesita durante 8 horas de servicio.

**10-01-09-01-01 Comunicación Corporativa**

En el marco de la actividad de cierre para mejoramiento de clima organizacional y las actividades sociales de integración, organizadas por Talento Humano se programó la entrega del reconocimiento anual para los lustros cumplidos 5, 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40 y 45 años de servicio en la Institución de los colaboradores, formando parte de un día dedicado al fortalecimiento de la cultura organizacional de la Institución.

**Detalle por Objeto del Gasto****Partidas a aumentar****2-99-99-00 OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS**

Se asignan  $\phi$ 1,0 millones para el reconocimiento homenaje 5, 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40 y 45 años de servicio en la Institución.

**10-02-01-01-01 Gestión Administrativa Área Tecnologías de Información**

Mediante Contratación Directa 2017CD-000003-01 JASEC le contrató a Trinosystems S.A. el mantenimiento de los sistemas SIPAC, SAC, SIDEGA y Facturación, dicho contrato estipulaba 1070 horas. Los sistemas SAC (que es el sistema de cobro de recibos) y Facturación fueron implementados hace muchos años utilizando herramientas como Informix y VISUAL BASIC 6 sobre las cuales el personal de Tecnologías de Información de Comunicaciones (TIC) no tiene experiencia de ahí que se requiere contar con este soporte de un tercero.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Los sistemas SIPAC y SIDEGA tienen interfaces muy fuertes con el SAC y Facturación, por lo no es posible desligar el contrato de mantenimiento y debe contratarse como un paquete para los 4 sistemas. Actualmente se encuentra en desarrollo los sistemas de Facturación y SIPAC utilizando las herramientas de ORACLE, mientras no se logre implementar el proyecto, será necesario continuar con esta contratación.

Se espera que el nuevo sistema de Facturación, el cual también contempla la implementación de un nuevo sistema SIPAC se concluya en el primer cuatrimestre del 2020, de ahí que a partir del mes de mayo se requiera contar con el mantenimiento de los sistemas SAC y SIDEGA.

Según cotizaciones recibidas, el costo por hora es de ¢20.000,00 y se está solicitando tener un contrato por 600 horas prorrogable por dos períodos iguales.

El nuevo contrato será por 600 horas en total es ¢12,0 millones. Para este año se solicita un monto de ¢3,8 millones para cubrir los meses de setiembre a noviembre, diciembre se pagará con presupuesto 2020.

**Detalle por Objeto del Gasto****Partidas a aumentar****1-08-08-00 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN**

Se asignan ¢3,8 millones para la contratación de horas para el mantenimiento de los sistemas SIPAC, SAC, SIDEGA y Facturación, estos recursos cubrirán los pagos de los meses de setiembre a noviembre 2019, puesto que diciembre se cancela en el siguiente periodo.

**10-02-04-06-01 Gestión Logística Institucional**

La presente solicitud de modificación presupuestaria en las partidas de remuneraciones tiene como fundamento atender lo dispuesto por la Junta Directiva en la Sesión Ordinaria No 065-2019 del 22 de agosto 2019, en la cual se autoriza la prórroga de la vigencia de los 41 puestos creados bajo la modalidad de servicios especiales del puesto Oficial de Seguridad hasta el 31 de diciembre del 2019 inclusive.

Lo anterior se fundamenta en el detalle presentado por el Área de Servicios Administrativos, Departamento Proveeduría y Departamento Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos en cuanto a la situación actual de la Licitación Abreviada No 2018LA-000027-0018300001 denominada "Servicio de vigilancia para instalaciones de JASEC".

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

El detalle de las gestiones realizadas a la fecha, así como las actividades que se deben realizar en el corto plazo se incluyen en los oficios SUBG-SA-PROV-537-2019, SUBG-SA-PROV-578-2019, SUBG-SA-AAMEV-586-08-2019 SUBG-TH-0559-2019 (ver anexo N° 7), mismos que se sometieron al análisis y discusión a nivel del Órgano Colegiado al momento de conocer el punto.

Dado lo anterior, se requiere gestionar la respectiva modificación para asignar los recursos a nivel de las partidas de remuneraciones por concepto de componentes salariales y cargas sociales para honrar los requerimientos que se generan a nivel de planilla por las plazas de Oficial de Seguridad.

**Detalle por Objeto del Gasto**
**Partidas a aumentar**

Se asignan  $\phi$ 88,5 millones para el pago de los oficiales de seguridad para un periodo de 4 meses, desglosados de la siguiente manera:

NOMBRE PUESTO	OFICIALES SEGURIDAD					
DEPARTAMENTO	AAMEV					
REQUERIMIENTO	Cálculos para prórroga del nombramiento bajo partida de <u>Servicios Especiales por 4 meses más (al 31-12-2019)</u> .					
PARTIDAS A AUMENTAR						
SALARIO BRUTO	Centro	Nombre Partida	Código Partida	Valor	Monto Requerido Mensual 41 Oficiales	Monto Requerido al 12-2019
	10-02-04-06-01	Servicios Especiales	0-01-03-00	0,36	14,94	59,78
	10-02-04-06-01	Anualidades	0-01-03-00	0,01	0,45	1,81
	10-02-04-06-01	Tiempo Extraordinario	0-02-01-00		0,00	4,37
					<b>SUB</b>	<b>15,40</b>
CARGAS		Nombre Partida	Código Partida	%	Monto Total Requerido a 12-2019	
	10-02-04-06-01	CCSS	0-04-01-00	<b>9,25%</b>	6,10	
	10-02-04-06-01	CCSS	0-05-01-00	<b>5,08%</b>	3,35	
	10-02-04-06-01	INA	0-04-03-00	<b>1,50%</b>	0,99	
	10-02-04-06-01	ASIG. FAM,	0-04-04-00	<b>5,00%</b>	3,30	
	10-02-04-06-01	BPDC	0-04-05-00	<b>0,50%</b>	0,33	
	10-02-04-06-01	FCPO	0-05-02-00	<b>1,50%</b>	0,99	
	10-02-04-06-01	FCL	0-05-03-00	<b>3,00%</b>	1,98	
	10-02-04-06-01	FAG	0-05-04-00	<b>7,50%</b>	0,00	
	10-02-04-06-01	AGUINALDO +AGUINALDO SAL. ESCOLAR	0-03-03-00	<b>8,33%</b>	5,49	
	10-02-04-06-01	SALARIO ESCOLAR	0-03-04-00	<b>8,33%</b>	0,00	
				<b>SUB</b>	<b>22,53</b>	
<b>TOTAL REQUERIDO</b>					<b>88,49</b>	

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****10-03-01-11-01 Edificaciones Nuevas**

*Como parte de la garantía del servicio que JASEC brinda a sus clientes, se somete a una constante revisión de las condiciones de almacenamiento de los insumos con que cuenta para el desarrollo de sus diferentes actividades. Esto, por cuanto de ello depende ofrecer el mejor servicio a sus clientes día con día. Dentro de las obras reportadas, se encuentra la remodelación del actual edificio del Almacén Central JASEC.*

*Dichos trabajos fueron presentados originalmente por las Jefaturas de dicho departamento (Almacén Central JASEC) ante la Jefatura Administrativa JASEC, después de lo cual es solicitó al Área de Infraestructura del Departamento de Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos (adscrito igualmente al Área Administrativa), quien valoró la condición de la infraestructura y consideró importante atender algunas deficiencias que presenta el inmueble, las cuales atentan con su buen funcionamiento, el cual consiste en brindar condiciones adecuadas para la correcta custodia de los materiales que adquiere la empresa.*

*El requerimiento planteado en la presente Modificación presupuestaria coincide con el objetivo empresarial de fortalecer la infraestructura con la que cuenta la empresa, para permitir un mejor desempeño de sus funcionarios y consecuentemente traducirlo en un mejor servicio de sus clientes.*

*Como parte de un proceso de mejora y reestructuración de JASEC, el proceso de Administrar Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos, debe proceder con la remodelación del Almacén Central JASEC.*

*Dichos trabajos son de vital importancia para garantizar la custodia de los materiales y equipos que ha adquirido la empresa.*

*Se tiene previsto realizar dichos trabajos en 2 etapas:*

- **1ra etapa:** atención de las necesidades prioritarias mediante la presente contratación, a desarrollarse durante el año 2019. Implica la atención de las siguientes actividades constructivas:
- **Reparación de elementos estructurales dañados por corrosión (reparación, saneamiento, pintura, entre otros).**

*El edificio presenta deterioro en aproximadamente un 40% de sus elementos estructurales (soportes de cerramientos de pared, clavadores, láminas de zinc (cubierta y paredes), marcos estructurales, portones, etc.), para lo cual se requiere su total reemplazo. Esto obedece al impacto de la corrosión y a la pérdida de cobertura de la protección de la pintura anticorrosiva.*

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Los trabajos se realizarán en función a una evaluación previa, de manera que se determine en cada caso la reparación o sustitución total de cada elemento.

Una vez realizado el saneamiento, se requiere protección total de la estructura mediante la aplicación de minio y pintura anticorrosiva.

- **Mejoras en cerramientos de pared para contrarrestar el ingreso de: particulares, felinos, entre otros.**

El inmueble consta de 3 accesos (uno principal y dos secundarios) habilitados con portones contruidos en perlin con cerramiento de zinc estructural. Aparte del saneamiento que requiere la estructura metálica, se requiere corregir las dimensiones de las luces que presenta cada uno, de manera que se evite el ingreso de felinos e incluso de particulares no autorizados. Esto es, incrementando el tamaño de los mismos todo lo que sea necesario hasta lograr el objetivo.

- **Reparación de cubierta para contrarrestar: goteras, ingreso de aves, entre otros.**

La cubierta está contruida en zinc estructural calibre 26, soportada mediante clavadores de perlin.

La estructura en general debe ser sometida a un saneamiento que incluya la aplicación de base minio y pintura anticorrosiva. Esto, implica una inspección previa para evaluar cada elemento que permita definir si amerita su reparación o total reemplazo.

De igual manera, esta actividad considera la reconstrucción de la protección de las entradas de aire con malla ciclón, la cual requiere de un ajuste que garantice el cerramiento, especialmente para evitar el ingreso de aves, etc.

- **Remodelación de la zona de baños sanitarios.**

Se requiere habilitar un área de baños sanitarios, contruido en sistema muro seco (estructura principal en tubo estructural de 10 por 10 centímetros, perfilera de aluminio, lámina Durock de 12 mm en ambas caras, piso cerámico, paredes con enchape o pintura de aceite según sea el caso). El área a contruirse es de:

- Baño para damas y caballeros (previstos para discapacitados) de 2.30 metros por 2.30 metros.
- Barras para discapacitados plegables (a ambos lados del inodoro).
- Lavatorio e inodoro acorde con las especificaciones de la Ley 7600 (deberán contar con sifón).
- Vestidor de 2 metros por 2.25 metros.
- Toda la instalación con piso tipo porcelanato (tamaño estándar) color blanco (veteado).

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

- *Toda la instalación tendrá altura libre desde nivel de piso terminado hasta cielo raso de 3 metros.*
  - *Toda la instalación contará con enchape de pared interna hasta nivel de cielo raso.*
  - *Cielo raso de PVC (tablilla plástica) con accesorios (cornisa, juntas, etc.).*
  - *El ancho mínimo de las puertas de 1.10 metros (libre).*
    - *El llavín de las puertas principales será del tipo “bola” con llave.*
    - *Deberá instalarse marco de seguridad.*
    - *Deberá instalarse con bisagras de 3 por 3 pulgadas en tres puntos a lo alto.*
  - *Todos los cubículos deberán contar con iluminación Led independiente (60 cm por 120 cm), 50 Watts.*
  - *Toda la instalación deberá contar con un cerramiento superior construido en lámina Durock empastado, con una pendiente hacia atrás (sector opuesto a las puertas de entrada) de 1%.*
  - *El acabado de las paredes en los sectores donde no lleva enchape es empastado liso con pintura (color blanco hueso).*
- ✓ **2da etapa:** *atención de las necesidades restantes mediante Presupuesto Ordinario 2020.*

*Lo solicitado en el presente trámite (1ra etapa), se estima para cubrir la demanda de los próximos 6 meses (2do semestre año 2019).*

**Detalle por Objeto del Gasto****Partidas a aumentar****5-02-99-00 OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS**

*Para la partida 5-02-99-00 (Otras Construcciones, Adiciones y Mejoras), se asignan ¢12,7 millones para la remodelación del Almacén Central de JASEC, primera etapa.*

**2.2 PARTIDAS A DISMINUIR****2.2.1 NEGOCIO ENERGIA****01-01-12-01-01 Centro Transitorio (Operativo)****1. Reserva de excedentes Energía.**

*El Departamento Presupuesto y Control realiza un análisis de la ejecución presupuestaria de las órdenes de compra, reservas y saldos, de este análisis se toman los recursos que no se van a utilizar y se realiza un traspaso entre centros, a las cuentas transitorias, estos centros presupuestarios se utilizarán con el fin de tener identificados los recursos con los que el Departamento Presupuesto y Control cuenta para nuevas necesidades*

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

institucionales y con el fin de hacer de estos recursos un uso más eficiente.

**Detalle por Objeto del Gasto**
**Partidas a disminuir**

<b>Partida Presupuestaria</b>	<b>Descripción</b>	<b>Monto (Millones)</b>
1-04-03-00	Servicios De Ingeniería	0,2
1-08-04-00	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo de Producción	0,7
2-01-01-00	Combustibles y Lubricantes	1,9
2-03-03-00	Madera y sus Derivados	0,3
2-04-01-00	Herramientas e Instrumentos	0,1
2-99-03-00	Productos de Papel, Cartón e Impresos	0,2
2-99-04-00	Textiles y Vestuario	0,1
2-99-05-00	Útiles y Materiales de Limpieza	0,02
5-01-04-00	Equipo y Mobiliario de Oficina	0,4
	<b>Total reserva de excedentes Negocio de Energía</b>	<b>4,1</b>

**2. Disminución partida diferencial cambiario.**

Mediante la Modificación Presupuestaria 1-2019 se asignaron recursos en la partida por diferencial cambiario con el objetivo de dar contenido presupuestario que permita atender las necesidades de caja de los pagos en dólares, específicamente de Órdenes de Compra se le asignan los recursos correspondientes.

Producto de la fluctuación del tipo de cambio tenido una tendencia a la baja se disminuyen recursos en esta partida presupuestaria con el fin de cubrir nuevas necesidades institucionales. Es importante indicar que se deja una reserva en caso de requerir ajustes por diferencial cambiario para lo que resta del año.

**Detalle por Objeto del Gasto**
**Partidas a disminuir**
**3-04-05-00 DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO**

En la partida 3-04-05-00 (Diferencias por tipo de cambio) del Negocio Energía se disminuyen  $\$3,1$  millones.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****2.2.2 NEGOCIO INFOCOMUNICACIONES****03-01-03-10-11 Inversiones Recursos Financiados BCR Infocomunicaciones**

Debido a que ya se efectuaron las compras de materiales para dadas de alta para el año 2019 y que la reserva de recursos con la que se contaba muestra un saldo excedente, se considera disminuir el presupuesto de ¢11,3 millones, para atender el nuevo requerimiento de la patente Municipal.

**Detalle por Objeto del Gasto****Partidas a disminuir****2-05-99-00 OTROS BIENES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN**

Para la partida 2-05-99-00 se disminuyen ¢11,3 millones, debido a que es un saldo de las contrataciones para la adquisición de materiales y que ya no se requiere el presupuesto.

**2.2.3 NEGOCIO ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO AMBIENTAL****04-03-01-10-12 Unidad Ejecutora Primera Etapa Alcantarillado**

Debido a la pre-programación del inicio de labores en la construcción del colector Agua Caliente acordadas en la Adenda 1 al convenio para la administración de la ejecución, construcción, supervisión puesta en marcha del proyecto de Alcantarillado Sanitario de la Ciudad de Cartago, se realizó un análisis de su presupuesto con el objetivos de redireccionar recursos del presupuesto del año 2019 y que se estarían incorporando en el año 2020 de acuerdo al oficio AOM-OF-147-2019.

El monto total por disminuir es de ¢24,8 millones.

**Detalle por Objeto del Gasto****Partidas a disminuir****1-04-03-00 SERVICIOS DE INGENIERÍA**

Para la partida 1-04-03-00 se disminuyen ¢24,8 millones, de acuerdo al siguiente desglose:

- ¢13,7 millones correspondientes a la liberación de la reserva N°22369 considerando el cambio de inicio de labores de la construcción del colector de Agua Caliente.
- ¢11,1 millones correspondientes a reprogramación de los trabajos de los servicios de inspección para el colector Agua Caliente.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****2.2.4 NEGOCIO SERVICIOS CORPORATIVOS****10-01-03-01-01 Gerencia - Subgerencia General**Disminución en gastos de alimentación.

Estos recursos se tenían destinados para la atención de reuniones con alimentación, sin embargo, por la contención del gasto la Gerencia decidió utilizar los recursos en actividades que puedan impactar a toda la población de JASEC y utilizarse para actividad de cierre para mejoramiento de clima organizacional.

**Detalle por Objeto del Gasto****Partidas a Disminuir**2-02-03-00 ALIMENTOS Y BEBIDAS

Se disminuye  $\neq 0,7$  millones del presupuesto asignado para gastos de alimentación para la atención de reuniones en la Gerencia.

**10-02-04-06-01 Gestión Logística Institucional**

Se disminuye la partida 1-04-06-01 (Servicio de Vigilancia), por un monto de  $\neq 88,5$  millones con el fin de cubrir el pago de la planilla de los oficiales de seguridad, esto debido a que estos recursos corresponden a excedentes según indicación del Jefe a.i. del Departamento Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos, mediante oficio SUBG-SA-AAMEV-586-08- 2019 (ver anexo 7).

**Detalle por Objeto del Gasto****Partidas a Disminuir**1-04-06-01 SERVICIOS GENERALES (SERVICIOS DE VIGILANCIA)

Se disminuyen  $\neq 88,5$  millones correspondientes a la contratación del servicio de vigilancia mediante la contratación de una empresa externa.

**10-02-06-01-01 Cuenta Transitoria (Operativo)****10-02-06-10-01 Cuenta Transitoria (Inversión)**1. Reserva de excedentes Servicios Corporativos

En forma trimestral Presupuesto y Control realizan en conjunto con los responsables de centros de costo una revisión de los saldos de órdenes de compra y los saldos de los centros de costo. Lo anterior con el fin de determinar cuáles recursos pueden ser

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

transferidos mediante traspasos a los centros transitorios, mismos que serán utilizados en necesidades futuras.

El cuadro siguiente muestra los recursos que fueron disminuidos con el fin de cubrir los requerimientos que no contaban con fuentes de financiamiento.

**Detalle por Objeto del Gasto**
**Partidas a Disminuir**

<b>Partida Presupuestaria</b>	<b>Descripción</b>	<b>Monto (Millones)</b>
1-04-99-00	Otros servicios de gestión y apoyo	0,3
1-07-01-00	Actividades de capacitación	0,02
1-08-05-00	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0,03
1-08-08-00	Mantenimiento y reparación equipo de cómputo y sistemas de información	0,5
1-08-99-00	Mantenimiento y reparación de otros equipos	0,02
2-04-02-00	Repuestos y accesorios	6,8
2-99-01-00	Útiles y materiales de oficina y computo	0,05
2-99-03-00	Productos de papel, cartón e impresos	0,2
5-01-04-00	Equipo y mobiliario de oficina	0,03
5-01-05-00	Equipo y programas de computo	0,5
5-01-04-00	Equipo y mobiliario de oficina	2,3
	<b>Total reserva de excedentes Negocio de Servicios Corporativos</b>	<b>10,7</b>

**1. Disminución partida diferencial cambiario.**

Mediante la Modificación Presupuestaria 1-2019 se asignaron recursos en la partida por diferencial cambiario con el objetivo de dar contenido presupuestario que permita atender las necesidades de caja de los pagos en dólares, específicamente de Órdenes de Compra se le asignan los recursos correspondientes.

Producto de que la fluctuación del tipo de cambio ha tenido una tendencia a la baja, se disminuyen recursos en esta partida presupuestaria con el fin de cubrir nuevas necesidades institucionales. Es importante indicar que se deja una reserva en caso de requerir ajustes por diferencial cambiario para lo que resta del año.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**
**Detalle por Objeto del Gasto**
**Partidas a disminuir**
3-04-05-00 DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO

En la partida 3-04-05-00 (Diferencias por tipo de cambio) del Negocio Energía se disminuyen ¢3,1 millones.

Inicia doña Mónica Martínez a presentar la modificación presupuestaria explicando que la misma presenta un efecto neto de ¢ 134.4 millones y un valor absoluto de ¢ 146.3 millones. En cuanto a los aumentos se desprende el incremento para la actividad de clima organizacional, mismo ya que fue aprobado por los señores directores, para lo cual aclara que comprende de todos los ítems, que se detallan en el siguiente cuadro, no obstante, no se incluye una parte de capacitación, por cuanto se utilizarán los recursos de capacitación que cuenta el departamento Talento Humano.....

**SERVICIOS CORPORATIVOS**
**AUMENTOS**

AUMENTOS SERVICIOS CORPORATIVOS	Monto Millones c
<b>GERENCIA y COMUNICACION CORPORATIVA</b>	<b>5,2</b>
Cierre actividad de clima organizacional	
Alquiler centro capacitación	0,4
Servicio de amplificación de sonido	0,7
Servicio de alimentación	2,9
Transporte	0,2
Homenaje años de servicio	1,0
<b>TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN</b>	
Mantenimiento y soporte de los sistemas SIPAC, SAC, SIDEGA y Facturación	3,8
<b>TALENTO HUMANO</b>	
Prórroga del nombramiento bajo partida de Servicios Especiales por 4 meses al 31-12-2019 - Oficiales Seguridad	88,5
<b>ADMINISTRACION DE ACTIVOS, MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y VEHICULOS</b>	
Como parte de un proceso de mejora y reestructuración de JASEC, se debe de proceder con la remodelación del Almacén Central: reparación de elementos estructurales dañados por corrosión, mejoras en cerramientos de pared, mejoras en cubierta, remodelación zona de baños.	12,6
<b>TOTAL AUMENTOS SERVICIOS CORPORATIVOS</b>	<b>110,1</b>

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

Asimismo, Tecnologías de Información está requiriendo ¢ 3.8 millones, para el mantenimiento y soporte de los sistemas SIPAJ.....

Así como el Departamento de Talento Humano para la prórroga de nombramiento de los oficiales de seguridad, tema que es conocido por parte de los miembros de Junta Directiva.

En cuanto a las disminuciones, que serían las fuentes.....

**ENERGIA Y SERVICIOS CORPORATIVOS**
**DISMINUCIONES**

DISMINUCIONES ENERGIA Y SERVICIOS CORPORATIVOS	Monto Millones ¢
<b>Recursos Excedentes</b>	
• Revisiones presupuestarias.	15,4
• Recursos para diferencial cambiario.	6,3
• Servicio de Vigilancia	88,4
<b>TOTAL DISMINUCIONES ENERGIA y SERVICIOS CORPORATIVOS</b>	<b>110,1</b>

Externa doña Mónica Martínez que conforme a lo mostrado en el cuadro anterior, se desprende las disminuciones en el negocio de Energía y Servicios Corporativos, en las que se desprende que a raíz de que el tipo de cambio se ha mantenido estable, se disminuyeron dichos recursos, así como en lo que respecta al servicio de vigilancia, para un total de ¢ 110.1 millones.....

En cuanto al negocio de AYSA (Alcantarillado), se están aumentando partidas de remuneraciones en vista de que la Unidad Ejecutora debe de continuar, y en la que se están completando recursos hasta diciembre 2019. Para ello, es que se están rebajando en la construcción del colector debido a que se va a atrasar el mismo.....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**
**AUMENTOS**

<b>AUMENTOS <u>AySA</u></b>	<b>Monto Millones C</b>
Ajuste en la partida de Remuneraciones, para complementar los recursos hasta diciembre 2019.	24,8
<b>TOTAL AUMENTOS <u>AySA</u></b>	<b>24,8</b>
<hr/>	
<b>DISMINUCIONES <u>AySA</u></b>	<b>Monto Millones C</b>
Servicio de consultoría para el colector de Agua Caliente.	13,7
Servicio de inspección de la construcción del colector de Agua Caliente.	11,1
<b>TOTAL DISMINUCIONES <u>AySA</u></b>	<b>24,8</b>

Continúa doña Mónica Martínez explicando que en lo que respecta a Infocomunicaciones, se tiene un requerimiento conforme al documento recibido por la Municipalidad de Cartago, en la que indica que se requiere una patente municipal para comercializar dicho servicio...

**INFOCOMUNICACIONES**
**AUMENTOS**

<b>AUMENTOS INFOCOMUNICACIONES</b>	<b>Monto Millones C</b>
La Municipalidad de Cartago remite documento donde indica que JASEC por sus operaciones de comercialización del servicio de Infocomunicaciones requiere contar con una patente municipal, se asignan los recursos para pagar lo correspondiente al año 2019.	11,3
<b>TOTAL AUMENTOS INFOCOMUNICACIONES</b>	<b>11,3</b>
<hr/>	
<b>DISMINUCIONES INFOCOMUNICACIONES</b>	<b>Monto Millones C</b>
Debido a que ya se efectuaron las compras de materiales para dadas de alta para el año 2019 y que la reserva de recursos con la que se contaba muestra un saldo excedente, se consideran estos recursos para atender este requerimiento.	11,3
<b>TOTAL DISMINUCIONES INFOCOMUNICACIONES</b>	<b>11,3</b>

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**

Es por lo expuesto que recomienda el aprobar la Modificación Presupuestaria N° 5-2019.

Desea don Raúl Quirós conocer con mayor detalle a que obedecen los ¢ 88.49 millones, por cuanto considera que cada vez son más extenso y más costo, de ahí que tal vez con un estudio de instalación de cámaras, cómo se puede hacer para disminuir dichos recursos.

Indica doña Mónica Martínez que en esta oportunidad lo que se está haciendo es rebajar la partida de servicio de vigilancia en ¢ 88.4 millones, que es la contratación de este tipo de servicio.....

Hace ver don Alfonso Víquez se debe de tener claro que la situación de la vigilancia presenta una condición que no se puede cambiar en este momento, para ello, resalta que coyunturalmente y a raíz de lo ocurrido se presenta un “ahorro” presupuestario, entre cada uno de los esquemas (contratación – personal interno), la cual si bien no es la situación deseada, por cuanto lo que se busca es la tercerizar del servicio, pero evidentemente al hacer los cambios, evidentemente deben de haber un rebalanceo presupuestario.....

***SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.....***

***2.a. Aprobar la modificación presupuestaria N° 5-2019 que alcanza un monto absoluto de ¢146,3 millones y efectos netos de ¢134,4 millones, según el siguiente detalle:.....***

CUADRO N° 1

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO  
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5- 2019  
PARTIDAS A AUMENTAR - EFECTOS NETOS  
(en millones)

CÓDIGO	DETALLE	INFOCOMUNICACIONES	ACUEDUCTOS	SERVICIOS CORPORATIVOS	PARTIDA
0	REMUNERACIONES		24,8	88,5	113,3
1	SERVICIOS	11,3			11,3
5	BIENES DURADEROS			9,8	9,8
		11,3	24,8	98,3	134,4

Programas:  
Infocomunicaciones  
Acueductos  
Servicios Corporativos

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

CUADRO N° 2

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO**  
**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5 - 2019**  
**PARTIDAS A DISMINUIR - EFECTOS NETOS**  
(en millones)

CÓDIGO	DETALLE	ENERGÍA	INFOCOMUNICACIONES	ACUEDUCTOS	SERVICIOS CORPORATIVOS	PARTIDA
1	SERVICIOS	1,0		24,8	81,3	107,1
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,8	11,3		6,7	20,8
3	INTERESES Y COMISIONES	3,1			3,1	6,2
5	BIENES DURADEROS	0,4				0,4
		<b>7,3</b>	<b>11,3</b>	<b>24,8</b>	<b>91,1</b>	<b>134,4</b>

Programas:  
Energía  
Infocomunicaciones  
Acueductos  
Servicios Corporativos

CUADRO N° 3

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO**  
**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5 - 2019**  
**PARTIDAS A AUMENTAR - DISMINUIR**  
(en millones)

CÓDIGO	DETALLE	ENERGÍA	INFOCOMUNICACIONES	ACUEDUCTO SANEAMIENTO	SERVICIOS CORPORATIVOS	EFFECTO POSITIVO	EFFECTO NEGATIVO	PARTIDAS AUMENTAR	PARTIDAS DISMINUIR
0	REMUNERACIONES			24,8	88,5	113,3		113,3	
1	SERVICIOS	(1,0)	11,3	(24,8)	(81,3)	11,3	107,1	19,3	115,1
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	(2,8)	(11,3)		(6,7)		20,8	1,0	21,8
3	INTERESES Y COMISIONES	(3,1)			(3,1)		6,2		6,3
5	BIENES DURADEROS	(0,4)			9,8	9,8	0,4	12,7	3,2
	<b>TOTAL:</b>	<b>(7,2)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>7,2</b>	<b>134,4</b>	<b>134,4</b>	<b>146,3</b>	<b>146,3</b>

Programas:  
Energía  
Infocomunicaciones  
Acueductos  
Servicios Corporativos

CUADRO N° 4

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIOS ELECTRICO DE CARTAGO**  
**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5 - 2019**  
**ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS**  
(en millones)

FUENTES DE RECURSOS					APLICACIÓN DE FONDOS							
FUENTES	PROGRAMA				TOTAL	%	APLICACIONES	PROGRAMA			TOTAL	%
	ENERGÍA	INFOCOMUNICACIONES	ACUEDUCTO SANEAMIENTO	SERVICIOS CORPORATIVOS				INFOCOMUNICACIONES	ACUEDUCTO SANEAMIENTO	SERVICIOS CORPORATIVOS		
SERVICIOS	1,0				1,0	4,7%	REMUNERACIONES		24,8	88,5	113,3	84,3%
SERVICIOS			24,8	81,3	106,1	74,9%	SERVICIOS	11,3			11,3	8,4%
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,8	11,3		6,7	20,8	15,5%	BIENES DURADEROS			9,8	9,8	7,3%
INTERESES Y COMISIONES	3,1			3,1	6,2	4,6%						
BIENES DURADEROS	0,4				0,4	0,3%						
<b>TOTAL</b>	<b>7,3</b>	<b>11,3</b>	<b>24,8</b>	<b>91,1</b>	<b>134,4</b>	<b>100,0%</b>	<b>TOTAL</b>	<b>11,3</b>	<b>24,8</b>	<b>98,3</b>	<b>134,4</b>	<b>100,0%</b>

Programas:  
Energía  
Infocomunicaciones  
Acueductos  
Servicios Corporativos

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**
**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO  
 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 5 - 2019  
 RESUMEN DE LA MODIFICACIÓN A NIVEL DE DETALLE  
 (en millones)**

CUENTAS				PROGRAMAS				TOTAL
CÓDIGO	Nivel	Código	NOMBRE	ENERGÍA	INFORMACIONES	ACUEDUCTO SANEAMIENTO	SERVICIOS CORPORATIVOS	
<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0-00-00-00</b>	<b>Remuneraciones</b>			<b>24,8</b>	<b>88,6</b>	<b>113,4</b>
<b>0-01</b>	<b>2</b>	<b>0-01-00-00</b>	<b>Remuneraciones Básicas</b>			<b>8,8</b>	<b>61,6</b>	<b>70,4</b>
0-01-01	3	0-01-01-00	Sueldos para Cargos Fijos			8,8		8,8
0-01-03	3	0-01-03-00	Servicios Especiales				61,6	61,6
<b>0-02</b>	<b>2</b>	<b>0-02-00-00</b>	<b>Remuneraciones Eventuales</b>				<b>4,4</b>	<b>4,4</b>
0-02-01	3	0-02-01-00	Tiempo Extraordinario				4,4	4,4
<b>0-03</b>	<b>2</b>	<b>0-03-00-00</b>	<b>Incentivos Salariales</b>			<b>10,9</b>	<b>5,5</b>	<b>16,4</b>
0-03-01	3	0-03-01-00	Retribución por Años Servidos			2,4		2,4
0-03-02	3	0-03-02-00	Restricción al Ejercicio Liberal de la Profesión			4,5		4,5
0-03-03	3	0-03-03-00	Decimotercer Mes			2,9	5,5	8,4
0-03-99	3	0-03-99-00	Otros Incentivos Salariales			1,1		1,1
<b>0-04</b>	<b>2</b>	<b>0-04-00-00</b>	<b>Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social</b>			<b>2,6</b>	<b>10,7</b>	<b>13,3</b>

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

0-04-01	3	0-04-01-00	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.			1,5	6,1	<b>7,6</b>
0-04-03	3	0-04-03-00	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje			0,2	1,0	<b>1,2</b>
0-04-04	3	0-04-04-00	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares			0,8	3,3	<b>4,1</b>
0-04-05	3	0-04-05-00	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal			0,1	0,3	<b>0,4</b>
<b>0-05</b>	<b>2</b>	<b>0-05-00-00</b>	<b>Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y Otros Fondos de Capitalización</b>			<b>2,4</b>	<b>6,4</b>	<b>8,8</b>
0-05-01	3	0-05-01-00	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.			0,8	3,4	<b>4,2</b>
0-05-02	3	0-05-02-00	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias			0,2	1,0	<b>1,2</b>

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

0-05-03	3	0-05-03-00	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral			0,5	2,0	<b>2,5</b>
0-05-04	3	0-05-04-00	Contribución Patronal a Otros Fondos Administrados por Entes Públicos			0,9		<b>0,9</b>
<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1-00-00-00</b>	<b>Servicios</b>	<b>(0,9)</b>	<b>11,3</b>	<b>(24,8)</b>	<b>(81,4)</b>	<b>(95,8)</b>
<b>1-01</b>	<b>2</b>	<b>1-01-00-00</b>	<b>Alquileres</b>				<b>0,4</b>	<b>0,4</b>
1-01-01	3	1-01-01-00	Alquiler de Edificios, Locales y Terrenos				0,4	<b>0,4</b>
<b>1-04</b>	<b>2</b>	<b>1-04-00-00</b>	<b>Servicios de Gestión y Apoyo</b>	<b>(0,2)</b>		<b>(24,8)</b>	<b>(88,8)</b>	<b>(113,8)</b>
1-04-03	3	1-04-03-00	Servicios de Ingeniería	(0,2)		(24,8)		<b>(25,0)</b>
1-04-06	3	1-04-06-00	Servicios Generales				(88,5)	<b>(88,5)</b>
1-04-99	3	1-04-99-00	Otros Servicios de Gestión y Apoyo				(0,3)	<b>(0,3)</b>
<b>1-05</b>	<b>2</b>	<b>1-05-00-00</b>	<b>Gastos de Viaje y de Transporte</b>				<b>0,2</b>	<b>0,2</b>
1-05-01	3	1-05-01-00	Transporte Dentro del País				0,2	<b>0,2</b>
<b>0</b>	<b>OTR</b>	<b>1-07-00-00</b>	<b>Capacitación y Protocolo</b>				<b>2,8</b>	<b>2,8</b>
1-07-01	3	1-07-01-00	Actividades de Capacitación				(0,1)	<b>(0,1)</b>
1-07-02	3	1-07-02-00	Actividades Protocolarias y Sociales				2,9	<b>2,9</b>

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

1-08	2	1-08-00-00	<b>Mantenimiento y Reparación</b>	(0,7)			3,3	2,6
1-08-04	3	1-08-04-00	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo de Producción	(0,7)				(0,7)
1-08-05	3	1-08-05-00	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Transporte				(0,1)	(0,1)
1-08-08	3	1-08-08-00	Mantenimiento y Reparación Equipo de Cómputo y Sistemas de Información				3,4	3,4
1-09	2	1-09-00-00	<b>Impuestos</b>		11,3			11,3
1-09-03	3	1-09-03-00	Impuestos de Patentes		11,3			11,3
1-99	2	1-99-00-00	<b>Servicios Diversos</b>				0,7	0,7
1-99-99	3	1-99-99-00	Otros Servicios No Especificados				0,7	0,7
2	1	2-00-00-00	<b>Materiales y Suministros</b>	(2,8)	(11,3)		(6,8)	(20,9)
2-01	2	2-01-00-00	<b>Productos Químicos y Conexos</b>	(1,9)				(1,9)
2-01-01	3	2-01-01-00	Combustibles y Lubricantes	(1,9)				(1,9)
2-02	2	2-02-00-00	<b>Alimentos y Productos Agropecuarios</b>				(0,7)	(0,7)
2-02-03	3	2-02-03-00	Alimentos y Bebidas				(0,7)	(0,7)

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

<b>2-03</b>	<b>2</b>	<b>2-03-00-00</b>	<b>Materiales y Productos de Uso en la Construcción y Mantenimiento</b>	<b>(0,3)</b>				<b>(0,3)</b>
2-03-03	3	2-03-03-00	Madera y Sus Derivados	(0,3)				<b>(0,3)</b>
<b>2-04</b>	<b>2</b>	<b>2-04-00-00</b>	<b>Herramientas, Repuestos y Accesorios</b>	<b>(0,1)</b>			<b>(6,8)</b>	<b>(6,9)</b>
2-04-01	3	2-04-01-00	Herramientas e Instrumentos	(0,1)				<b>(0,1)</b>
2-04-02	3	2-04-02-00	Repuestos y Accesorios				<b>(6,8)</b>	<b>(6,8)</b>
<b>2-05</b>	<b>2</b>	<b>2-05-00-00</b>	<b>Bienes para la Producción y Comercialización</b>		<b>(11,3)</b>			<b>(11,3)</b>
2-05-99	3	2-05-99-00	Otros Bienes para la Producción y Comercialización		<b>(11,3)</b>			<b>(11,3)</b>
<b>2-99</b>	<b>2</b>	<b>2-99-00-00</b>	<b>Útiles, Materiales y Suministros Diversos</b>	<b>(0,5)</b>			<b>0,7</b>	<b>0,2</b>
2-99-01	3	2-99-01-00	Útiles y Materiales de Oficina y Computo				<b>(0,1)</b>	<b>(0,1)</b>
2-99-03	3	2-99-03-00	Productos de Papel, Cartón e Impresos	(0,2)			<b>(0,2)</b>	<b>(0,4)</b>

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

2-99-04	3	2-99-04-00	Textiles y Vestuario	(0,1)					<b>(0,1)</b>
2-99-05	3	2-99-05-00	Útiles y Materiales de Limpieza	(0,2)					<b>(0,2)</b>
2-99-99	3	2-99-99-00	Otros Útiles, Materiales y Suministros				1,0		<b>1,0</b>
<b>3</b>	<b>1</b>	<b>3-00-00-00</b>	<b>Intereses y Comisiones</b>	<b>(3,1)</b>				<b>(3,1)</b>	<b>(6,2)</b>
<b>3-04</b>	<b>2</b>	<b>3-04-00-00</b>	<b>Comisiones y Otros Gastos</b>	<b>(3,1)</b>				<b>(3,1)</b>	<b>(6,2)</b>
3-04-05	3	3-04-05-00	Diferencias por Tipo de Cambio	(3,1)				(3,1)	<b>(6,2)</b>
<b>5</b>	<b>1</b>	<b>5-00-00-00</b>	<b>Bienes Duraderos</b>	<b>(0,4)</b>				<b>9,9</b>	<b>9,5</b>
<b>5-01</b>	<b>2</b>	<b>5-01-00-00</b>	<b>Maquinaria, Equipo y Mobiliario</b>	<b>(0,4)</b>				<b>(2,8)</b>	<b>(3,2)</b>
5-01-04	3	5-01-04-00	Equipo y Mobiliario de Oficina	(0,4)				(2,3)	<b>(2,7)</b>
5-01-05	3	5-01-05-00	Equipo y Programas de Computo					(0,5)	<b>(0,5)</b>
<b>5-02</b>	<b>2</b>	<b>5-02-00-00</b>	<b>Construcciones, Adiciones y Mejoras</b>					<b>12,7</b>	<b>12,7</b>
5-02-99	3	5-02-99-00	Otras Construcciones, Adiciones y Mejoras					12,7	<b>12,7</b>
				<b>(7,2)</b>		-	-	<b>7,2</b>	-

**Programas:**  
**Energía**

**Infocomunicaciones**  
**Acueductos**  
**Servicios Corporativos**

.....  
 .....  
 .....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****ARTÍCULO 3.- INFORME VERBAL DE LABORES DE LA GERENCIA GENERAL  
(JUNIO – AGOSTO 2019).**

Procede don Francisco Calvo a presentar de manera verbal el informe de gestión del periodo en que fungió como Gerente General, en los últimos 3 meses, del 05 de junio 2019 al 31 de agosto 2019, dándole énfasis a los temas que se atendieron, así como los que quedaron pendientes o en desarrollo, los cuales los separó en 3 grupos, siendo estos los siguientes:.....

- Datos Generales.....
- Temas que se vieron directamente en Junta Directiva.....
- Temas que se manejaron a lo interno de la administración.....

A la vez, hace ver que el presente informe no es exhaustivo, pero sí se desprende lo más importante.....

En el primer caso (Datos Generales), denota que si bien no es lo más importante, pero sí resalta el volumen que implica la gestión de la Gerencia General.....

Es por ello, que recuerda que en su caso, su primer nombramiento fue el 05 de junio y el tercero terminó el 31 de agosto, corresponden a 87 días naturales, de los cuales al rebajar vacaciones, feriados y fines de semana, corresponden únicamente a 52 días hábiles.....

Hace ver que durante ese tiempo se realizaron las siguientes gestiones:.....

- Se atendieron las sesiones de Junta Directiva de la 043 – 2019 a la 067 – 2019, es decir, 25 sesiones.....
- 17 sesiones del Comité de Finanzas.....
- 5 sesiones del Comité de Desarrollo Institucional.....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

- 5 sesiones del Comité de Desarrollo Humano, aclarando que fueron en las que participó.....
- 2 sesiones del Comité de Informática.....
- 5 sesiones del Comité de Presupuesto.....
- 6 sesiones del Consejo Gerencial.....

Destaca don Francisco Calvo que durante ese período suman 50 reuniones, adicionales a las sesiones de Junta Directiva indicas anteriormente, pero que, sumando las reuniones administrativas, se tiene un total de 308 sesiones de trabajo.....

Sobre el particular, llama la atención que lo indicado anteriormente hace referencia sobre manera a la naturaleza del puesto de Gerente General, que tiene un alto componente de liderazgo y seguimiento de temas con los equipos de trabajo a través de las sesiones de trabajo.....

Además, se efectuaron la firma de la siguiente documentación:.....

- 148 oficios.....
- 40 resoluciones de recursos humanos, nombramientos, prórrogas, ajustes salariales, etc.....
- 14 resoluciones con estudios de Energía Consumida y No Facturada.....
- 8 contratos de generación distribuida.....

En temas de representación de la empresa por parte de la Gerencia General, fueron 11 ocasiones, siendo estas las siguientes:.....

- Acto de innauguración semana del ambiente JASEC con participación del MINAE, 05/06/2019.
- Acto de juramentación nuevo rector del TEC, 27/06/2019.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

- Reunión con el SITET sobre estudio de salarios, 05/07/2019.
- Reunión con el Regulador General y CEDET sobre impuestos, 10/07/2019.
- Reunión con el Alcalde de la Municipalidad de Cartago sobre alcantarillado sanitario, 24/07/2019.
- Reunión con representantes de Columbus sobre servicios de infocomunicaciones, 30/07/2019.
- Sesión del Comité Coordinador de Toro 3, tema: IVA, 31/07/2019.
- Atención de representantes del consorcio IBG-Investment & Busness sobre proyecto de generación eléctrica, 22/08/2019.
- Sesión del Comité de Coordinación de Toro 3, 23/08/2019.
- Reunión en Hacienda sobre aplicación impuestos Ley 9635, 29/08/2019.
- Reunión de CEDET con Allan Blanco sobre movilidad eléctrica, 29/08/2019.

Continúa señalando que, durante su nombramiento como Gerente, se tuvo como recargo la función de la Subgerencia, donde si bien se trató de balancear ambas funciones, se tuvo que limitar algunas de las gestiones, principalmente de la Subgerencia.....

Desea saber don Alfonso Viquez cuál fue el menoscabo que se presentó con el recargo de funciones.....

Indica don Francisco Calvo que en el caso de la Subgerencia, tiene 6 departamentos, de ahí que para poder llevar el seguimiento debe de reunirse o ver temas con 6 personas diferentes, el cual aclara que depende del estilo gerencial, donde, en su estilo se tendría que reunir únicamente con una persona que es el Subgerente en la mayoría de los casos.....

Continúa señalando que la Gerencia General aplica todas las boletas de vacaciones de

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

todo el personal a cargo, así como los de la Subgerencia.....

En cuanto a los temas vistos en las diferentes sesiones de Junta Directiva, las dividió en cuanto a los que a su criterio ya se atendieron, así como los que están pendientes o en desarrollo, mencionando para ello, los siguientes:.....

- El modelo de desempeño de la Junta Directiva.....
- Desarrollar el taller de Habilidades Gerenciales.....
- P.H. Torito 2 y la Municipalidad de Turrialba.....
- Presentación a realizar para la vista a Coopesantos.....
- Se trabajó a solicitud de la Junta Directiva el tema de Salario Único, si bien no está cerrado, se atendió el acuerdo inicial.....
- Evento del incendio en el Taller de Transformadores.....
- Análisis comercial y presupuestario de Infocomunicaciones.....
- Se concretó la reestructuración organizacional para tercerizar el servicio médico.....
- Información sobre gestión con Duelas Agropecuarias.....
- Firma convenio con la Ciudad de los Niños para mejoras en iluminación y otros temas.....
- Presentación sobre aspectos de la Ley 9635: empleo público, IVA y regla fiscal.....
- Trámites a realizar ante el Ministerio de Hacienda sobre el tema del IVA.....
- Mejoramiento de los estudios de preinversión del proyecto AMI.....
- Presentación de estados financieros de los meses (mayo, junio y julio).....
- Presentación Modificación Presupuestaria N° 4-2019.....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

- Presentación Resultados IGI 2019.....
- Presentación resultados Clima Organizacional, con la aprobación de la actividad y reconocimiento de quinquenios.....
- Informes de Labores II trimestre.....
- Actualización de la Política de financiamiento.....
- Actualización Reglamento Contraloría de Servicios.....
- Presentación JASEC ante CONACE.....
- Presentación Resultados SEVRI 2019.....
- Presentación Evaluación Física – Financiera II trimestre.....

En el caso de los temas que todavía están pendientes, se desprenden los siguientes:.....

- La estructura salarial.....
- Concurso Gerente General. En este punto, recalca don Francisco Calvo que él se abstuvo en todo momento de participar, opinar o gestionar, limitándose únicamente a indicar al Departamento de Talento Humano para que coordinara lo que corresponda con la Comisión designada para este fin por la Junta Directiva.....
- Uso de la antigua zona tecnológica.....
- Propuesta base para la negociación de la Convención Colectiva.....
- P.H. Torito 2 generar una hoja de ruta con los vecinos, grupos organizados, municipio.....
- Mecanismo de actualización automático para los gastos de sepelio.....
- Evaluación Física – Financiera se tiene pendiente el plan de mejora, así como el tema de las vacaciones colectivas.....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

- Propuesta para celebrar el 55 aniversario de JASEC.....

Resalta don Alfonso Víquez la importancia de revisar todas las clases salariales de JASEC, en la que denota un rezago mayor en las clases más altas, a saber; Gerente General, Subgerente y Auditor Interno, ya que están entre el percentil 11 y 12 y el resto están en un percentil mayor a 20.....

Destaca don Francisco Calvo que no obedece a un ajuste técnico por nivel de mercado, que es el tema de los percentiles, sino que el mismo acuerdo de la Junta Directiva hace referencia a una revisión de la estructura salarial, en el sentido de que haya coherencia entre el salario bruto en las clases de jefatura, para ello, brinda como ejemplo el caso de don Cristian Acuña, quien fue considerado como Subgerente, sin embargo, esa situación le afectaría su salario, por cuanto disminuiría con respecto con el que cuenta actualmente.....  
Agrega que tanto este caso como el del concurso de Gerente General, se procedió a abstenerse en todo momento de participar en las diferentes sesiones de trabajo, de opinar o gestionar.....

Continúa indicando don Francisco Calvo que otros temas tratados desde la Gerencia General, menciona los siguientes:.....

- Sesiones de Trabajo para realizar un modelo inicial del presupuesto 2020.....
- Venta Subestación Reductora Tejar.....
- Requerimientos del Ministerio de Salud, sobre posibilidad de contaminación de PCVs en la sede de Fátima.....
- Seguimiento contrataciones de Infocomunicaciones (ONTs, Operación y Mantenimiento, Fibra Óptica).....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

- Quedaron pendientes contrataciones importantes que requieren comprometer recursos del periodo 2020 en Infocomunicaciones principalmente.....
- Adjudicación de la contratación adicional a la empresa MECO S.A., para la construcción del alcantarillado de San Francisco.....
- Se gestionó la participación de JASEC en el Simulacro Nacional.....
- Promovido ajuste a la normativa interna en cuanto a la factura electrónica, ya que se han presentado algunas situaciones en las que los encargados de Caja Chica se han visto perjudicados en lo personal en relación al reintegro de recursos por motivo de que son proveedores externos que quedan mal con el Ministerio de Hacienda.....
- Arreglo de pago ante el CEDET por el tema de incorporación.....
- Homologar el salario de 15 funcionarios para que sea igual al salario mínimo establecido.....

En el caso de las actividades pendientes a nivel administrativo, se encuentran las siguientes:.....

- Caso CORELSA, está pendiente la remisión de la información requerida por la Junta Directiva.....
- Coordinación entre el GIS y el área Comercial para el uso de Postería para la prestación de servicios complementarios, el cual se logró avanzar, pero no está en su totalidad.....
- Facturas atrasadas en AySA, ya se tiene en desarrollo un mecanismo para recuperar estos recursos, pero a la fecha no ha concluido.....
- Definición de política para definir estudios de preinversión en JASEC.....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

- Estudio Tarifario, el cual incluye muchas variables, el cual está en proceso de análisis.....

Hace ver don Carlos Quirós que ya se ha estado coordinando bastante con don Francisco Calvo, para reagendar los temas nuevamente.....

**SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.....**

**3.a. Tomar nota del informe verbal de labores de la Gerencia General (Junio – Agosto 2019).....**

**ARTÍCULO 4.- CORRESPONDENCIA.**

Para esta sesión no se presentó correspondencia.

**ARTÍCULO 5.- ASUNTOS VARIOS.**

5.a. Comenta doña Elieth Solís que el día de ayer recibió un mensaje del Sr. Luis Murillo, del Despacho de la Diputada Paola Vega, extendiendo invitación a una reunión con los representantes del ICE, CNFL, MIDEPLAN, entre otros, para analizar los alcances del proyecto 21.014 “Ley contra el Uso Abusivo de la Contratación Administrativa entre entes de Derecho Público. Dicha reunión se realizará el día de mañana a las 10: 00 a.m.....

5.b. Señala don Alfonso Víquez que se ha venido conversando sobre la importancia de realizar alguna actividad tendiente a recordar el aniversario de JASEC. Para ello, denotan 3 aspectos importantes, siendo el primero que esto debe ser una actividad natural de JASEC y no que si no es por una iniciativa de los señores directores que se analiza el tema. Destaca que la idea sería programar al menos 2 actividades muy sencillas pero significativas en la semana en que se culmina con la actividad de integración del personal de JASEC.....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Resalta que inclusive para el 60 aniversario de JASEC se puede hacer una buena proyección para celebrar dicha conmemoración.....

**SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.....**

**5.b.1. Instruir a la Administración proceda a incorporar en el calendario institucional la celebración del aniversario de JASEC y que informe sobre el particular.....**

5.c. Comenta don Alfonso Víquez que se ha estado retomando el tema con don Carlos Quirós el proyecto de iluminación navideño, para tratar de concretarlo para el próximo diciembre.....

**SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 20:04 HORAS**

ALFONSO JOSE VÍQUEZ SANCHEZ  
Firmado digitalmente por ALFONSO JOSE VÍQUEZ SANCHEZ  
Fecha: 2019.10.14 20:00:13 -06'00'

**Lic. ALFONSO VÍQUEZ SÁNCHEZ.  
PRESIDENTE**

LISBETH FUENTES CALDERON  
Firmado digitalmente por LISBETH FUENTES CALDERON (FIRMA)  
Fecha: 2019.10.10 09:47:32 -06'00'

**Licda. LISBETH FUENTES CALDERÓN.  
SECRETARIA**

**VOTOS DISIDENTES**

**a.- No se presentaron votos disidentes en esta acta.**

**Lic. RAÚL QUIRÓS QUIRÓS, MBA  
AUDITOR INTERNO**

**La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno N° 8292 artículo N° 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número 069-2019 que incluye 37 folios.**